

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



EVALUACIÓN DE LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL Y ANTINEUMOCÓCICA, TEMPORADAS 2010-11 Y 2011-12. LA RIOJA.

Carmen Cuesta Ortega, Eva Martínez Ochoa.
Servicio de Epidemiología y Prevención sanitaria. Consejería de
Salud y Servicios Sociales de La Rioja

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2012; 4 (5): 99-124

ÍNDICE

1. Evaluación de la vacunación antigripal y antineumocócica, temporadas 2010-11 y 2011-12. La Rioja
2. Comentario epidemiológico
3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. Situación general.
 - 4.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

GRIPE

La **gripe** es una enfermedad aguda respiratoria febril de etiología viral, producida por el virus Influenza, perteneciente al grupo de los Orthomyxoviridae, cuya importancia deriva de su elevada capacidad de propagación y la gravedad de sus complicaciones^{1,2}.

Existen tres tipos de virus^{1,2} de la influenza reconocidos: A, B y C. El tipo A incluye varios subtipos según el carácter de los antígenos de hemaglutinina (H) y neuraminidasa (N) y ha sido relacionado con epidemias de grandes proporciones y pandemias. A intervalos irregulares aparecen subtipos totalmente nuevos (cambios antigénicos) que causan pandemias, siendo por ello prioritaria su vigilancia para detectar cambios que permitan la adopción de medidas de control centradas en la rápida producción y administración de vacuna. El tipo B se ha relacionado con epidemias localizadas y el C con casos esporádicos o brotes menores.

El hombre es el habitual reservorio² de las infecciones humanas, aunque se sospecha que existen reservorios animales como fuentes de nuevos subtipos del hombre.

El modo de transmisión² más frecuente es la vía aérea entre personas aglomeradas en espacios cerrados; también puede transmitirse por contacto directo mediante gotitas de Flügge, ya que el virus gripal puede persistir durante horas, especialmente en ambientes fríos y con baja humedad. El período de incubación es corto, habitualmente entre 1-5 días y la infección confiere inmunidad contra el virus infectante específico.

Las epidemias de gripe han sido asociadas a una sobremortalidad general en las poblaciones.

La vacunación frente a la gripe, es la mejor forma de prevenir la enfermedad y sus complicaciones. Las vacunas producen respuestas serológicas específicas para los virus utilizados y desencadenan respuestas de refuerzo contra cepas afines que anteriormente han infectado a la persona.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)³ publica anualmente las recomendaciones sobre las cepas de virus que deben incluirse en la vacuna que se empleará en la temporada gripal siguiente, en función de los datos obtenidos de los Centros de Vigilancia de la gripe sobre la circulación viral de la temporada anterior.

La vacuna antigripal recomendada usada en el hemisferio norte³, coincidió en las dos temporadas 2010-11 y 2011-12 y contuvo las siguientes cepas:

- Cepa análoga a A/California/7/2009 (H1N1)
- Cepa análoga a A/Perth/16/2009 (H3N2)
- Cepa análoga a B/Brisbane/60/2008

En La Rioja, durante las dos temporadas 2010-11 y 2011-12 se utilizó la vacuna *INFLEXAL V®* del laboratorio comercial Crucell Spain, S.A. Se trata de una vacuna antigripal inactivada formulada con virosomas como sistema transportador/adyuvante. Las vacunas antigripales con adyuvante mejoran la respuesta inmunitaria frente a la gripe.

Población diana

Las recomendaciones de vacunación antigripal van dirigidas fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe, a las que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones y aquellas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad⁴.

La pandemia producida en 2009 por la infección por el virus pandémico A(H1N1) puso de manifiesto la mayor probabilidad de presentar complicaciones tras la infección en personas que presentan alguna condición clínica especial y que hasta el momento no habían sido consideradas como grupos de riesgo, por lo que siguiendo las recomendaciones aprobadas en la Comisión de Salud Pública, el 7 de septiembre de 2010 se incluyeron como grupos de mayor riesgo de complicaciones por gripe a personas que presentan obesidad mórbida y a las mujeres embarazadas desde el primer trimestre.

Esta población se divide en cuatro grandes grupos:

1.- Personas de edad igual o superior a 60 años de edad.

- Haciendo especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas o que presenten alguna enfermedad crónica.

2.- Personas menores de 60 años, que por presentar una condición clínica especial tienen un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe o porque el padecer la enfermedad pueda provocar una descompensación de su situación médica:

- Mayores de 6 meses con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares, (incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma)
- Mayores de 6 meses con enfermedades metabólicas crónicas, incluyendo: diabetes mellitus; obesidad mórbida (índice de masa corporal igual o superior a 40); insuficiencia renal; hemoglobinopatías y anemias; asplenia; enfermedad hepática crónica; enfermedades neuromusculares graves o inmunosupresión, incluida la originada por la infección de VIH o por fármacos o en los receptores de transplantes; enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras. En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
- Personas que conviven en residencias, instituciones o en centros de enfermos crónicos de cualquier edad.
- Niños y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetil salicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Mujeres embarazadas.

3.- Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:

- Trabajadores de los centros sanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria, pública y privada. Se hará especial énfasis en aquellos profesionales que atienden a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
- Trabajadores de instituciones geriátricas o de centros de atención de enfermos crónicos especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o ancianos.
- Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial (citados en el punto 2).

4.- Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:

- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
 - Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
 - Bomberos.
 - Servicios de protección civil.
 - Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
 - Trabajadores de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial.
 - Docentes.
- Viajeros internacionales:
 - Personas que presentan mayor riesgo de complicaciones de gripe, por su edad o por su condición clínica especial, que no fueron vacunadas durante la temporada gripal, y que se dirigen a zonas tropicales en cualquier época del año o viajen al hemisferio sur entre los meses de abril a septiembre.
 - Personas que se dirijan a zonas donde existen brotes de gripe aviar altamente patogénicos y puedan estar en contacto estrecho con granjas de aves de corral o con probabilidad de exposiciones intensas a aves.
- Personas que, por su ocupación, pueden estar en contacto con aves sospechosas o conocidas, de estar infectadas por virus de gripe aviar altamente patogénicos, especialmente:
 - las personas que están directamente involucradas en las tareas de control y erradicación de los brotes (destrucción de los animales muertos, limpieza y desinfección de las áreas infectadas).
 - las personas que viven y/o trabajan en granjas de aves donde se han notificado brotes, o se sospecha su existencia.
 - Personas que viven y/o trabajan en explotaciones avícolas y mataderos de aves.

Esta recomendación se actualizará en función de las evidencias epidemiológicas sobre el patrón de presentación y difusión de la infección por virus de gripe aviar

ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA

La **enfermedad neumocócica** está producida por *Streptococcus pneumoniae*. Se trata de un diplococo encapsulado Gram positivo cuyo único reservorio natural es la nasofaringe humana, desde donde se transmite a otros individuos mediante gotas respiratorias. En la mayoría de los casos los neumococos se transportan en la mucosa del aparato respiratorio superior sin síntomas aparentes, aunque en una pequeña proporción de ocasiones provoca enfermedad. El estado de portador nasofaríngeo del neumococo es un hecho central en su transmisión.

La diseminación local desde la nasofaringe o su paso al torrente sanguíneo puede provocar cuadros clínicos circunscritos a la zona o sistémicos. Es el responsable de patologías comunes locales en los niños, otitis y sinusitis, y de patologías sistémicas menos frecuentes, pero más graves, en la primera infancia y particularmente en la senectud, del tipo de enfermedad invasora (septicemia, meningitis, neumonías bacteriemias e infecciones osteoarticulares), neumonías no bacteriemias y derrames pleurales parapneumónicos. Uno de los cuadros clínicos más frecuentes causados por *Streptococcus pneumoniae* es el de la bacteriemia oculta o sin foco.

Actualmente se conocen 48 serogrupos que comprenden 91 serotipos⁵ La distribución de serotipos en el mundo no es uniforme, al igual que tampoco lo es la distribución por edades o por síndromes clínicos. Incluso los serotipos circulantes pueden experimentar variaciones temporales en una misma área geográfica. Se estima que de 7 a 11 serotipos son los responsables de más del 80% de la enfermedad invasora en menores de 5 años de edad y en todo el mundo^{5,6}.

El programa de vacunación antineumocócica se puso en marcha en el año 2001, pero fue junto con la Campaña de Vacunación antigripal 2002-03 donde se aprovechó toda la estructura organizativa para aumentar el beneficio de los sujetos susceptibles aumentando la cobertura y recibiendo ambas vacunas (antigripal y antineumocócica) antes del periodo de mayor incidencia.

La **vacuna antineumocócica** utilizada para población mayor de 2 años con patología de riesgo o para población general a partir de 65 años fue PNEUMO23®, del laboratorio Sanofi-Pasteur-MSD. Se trata de una vacuna de polisacáridos capsulares (VNP), que contiene 23 serotipos: 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F, 33F.

Una sola dosis proporciona inmunidad permanente en mayores de 65 años de edad y en población diana menor de esta edad se precisa una única dosis de recuerdo a los 5 años.

Población diana

- Población de 65 años en adelante.

Desde que se instauró esta campaña han pasado cinco años, por lo que fue necesario administrar una dosis de recuerdo en la población siguiente:

- Personas mayores de 65 años, que recibieron por alguna indicación especial, la primera dosis antes de los 65 años.

- Personas mayores de 2 años, con alto riesgo de infección neumocócica grave (asplenia, fallo renal crónico, síndrome nefrótico, u otras condiciones asociadas con inmunosupresión).

La vacuna antineumocócica se ha ofertado durante el año 2010 y 2011, tanto a la población que ha cumplido los 65 años a lo largo del año, como a aquellas personas incluidas en la población diana y que no habían sido vacunadas anteriormente.

OBJETIVOS DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL Y ANTINEUMOCÓCICA

El **objetivo general** de la campaña de vacunación antigripal es disminuir la morbi-mortalidad por gripe en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo.

Los **objetivos específicos** son:

- Obtener una cobertura de al menos el 65% en la población de 65 y más años.

- Obtener una cobertura de al menos el 40% en la población de 60-64 años.

- Alcanzar una cobertura vacunal de al menos el 90% en personas mayores de 60 años que están institucionalizadas.

- Aumentar la cobertura vacunal en trabajadores sanitarios y docentes con respecto a campañas anteriores.

- Aumentar la cobertura vacunal en personas menores de 60 años que sufran alguna enfermedad crónica, respecto a las campañas anteriores.

Como **objetivo complementario** de la campaña de vacunación antigripal se plantea mejorar la cobertura vacunal del programa de **vacunación antineumocócica del adulto**.

El objetivo general es disminuir la morbi-mortalidad asociada a las infecciones sistémicas por *Streptococcus pneumoniae* en población mayor de 64 años y población de riesgo específico, mediante la inmunización activa de dicha población.

Mediante la optimización de los recursos asignados a la campaña de vacunación antigripal, se vacunará de forma simultánea frente a las dos enfermedades, pero teniendo en cuenta que la administración de esta vacuna puede realizarse en cualquier época del año.

MÉTODOS

- La campaña 2010-11 comenzó el día 1 de octubre y finalizó el 15 de noviembre de 2010, prorrogándose hasta el 30 de noviembre.

- La campaña 2011-12 comenzó el día 1 de octubre y finalizó el 30 de noviembre de 2011,

Estrategia de Información

En ambas se distribuyeron 60.000 dípticos y 1.000 carteles informativos sobre la vacunación antigripal dirigidos a la población riojana en distintos puntos de afluencia del ciudadano como Centros de Salud, Farmacias, Servicios Sociales, Residencias de Ancianos, Hospitales, Consultas Externas, Centros Docentes, Guardia Civil, Policía Nacional. Además se realizó difusión de la campaña a través de prensa.

Se enviaron cartas informativas personalizadas sobre la Campaña a todos los médicos y enfermeros/as de Red Sanitaria de Atención Primaria, a los Directores de Hospitales, Directores de Centros Docentes y de Guarderías, Directores de Residencias de tercera edad, Centros de Día, Clubes y Hogares de la tercera edad, Responsables sanitarios de Policía, Bomberos y Guardia Civil, Servicio Médicos de Mutualidades Laborales etc.

Se remitieron cartas personalizadas a los Gerentes de empresas avícolas donde se explicaba la conveniencia de la vacunación antigripal.

Distribución de las vacunas

La distribución de la vacuna se organizó y supervisó desde el Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria de la Dirección de Salud Pública y Consumo, manteniendo un estricto control de la cadena de frío.

Registro

El registro de la vacunación se realizó a través de la aplicación informática para Atención Primaria (SELENE) en los centros que disponían de ella. En los consultorios que no disponían de acceso al sistema informático, el registro de la vacunación fue la propia historia clínica del paciente, en la cual se anotó la fecha de vacunación, la vacuna empleada y el lote de la misma.

Evaluación

• **Vacunación de gripe:**

Se calcularon los siguientes indicadores:

- Número de dosis administradas de vacuna antigripal.
- Cobertura de vacunación del total de la población
- Cobertura de vacunación en población de 65 y mas años.
- Cobertura de vacunación en población menor de 65 años.
- Cobertura de vacunación en trabajadores sanitarios
- Cobertura de vacunación en personas institucionalizadas mayores de 60 años.

• **Vacunación antineumocócica:**

Se calcularon los siguientes indicadores:

- Número de dosis administradas de vacuna antineumocócica.
- Cobertura de vacunación antineumocócica en la cohorte de población de 65 años.

Para los indicadores de cobertura en población de 60-64 años, 65 años y mas, se utilizó como denominador la población incluida en Tarjeta Sanitaria Individual del Servicio Riojano de Salud.

Para obtener el denominador del indicador de vacunación en población menor de 60 años perteneciente a algún grupo de riesgo, se utilizó el censo de enfermos crónicos empleados para evaluar la vacunación de gripe A y los datos extraídos del programa Selene.

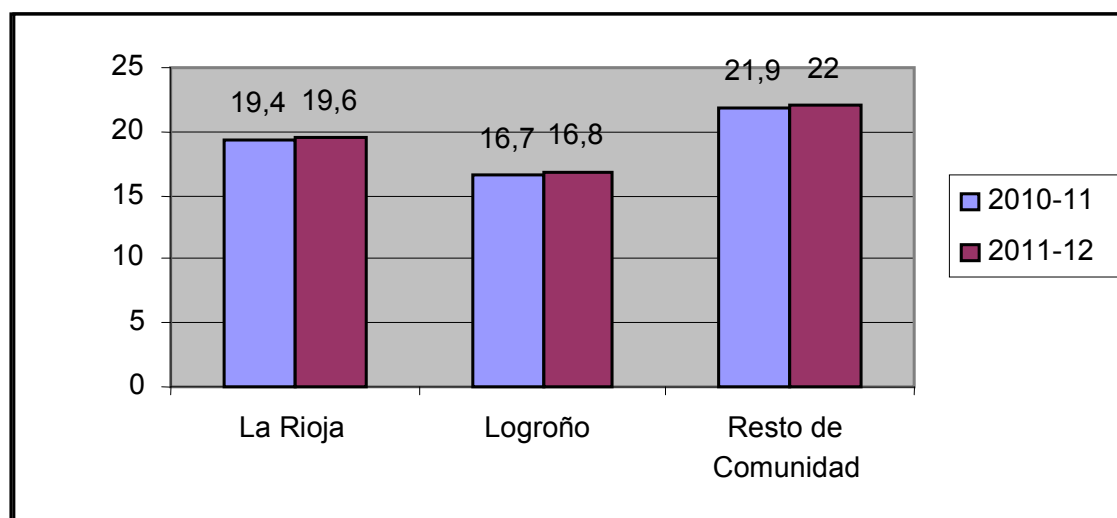
RESULTADOS

Gripe

En ambas campañas se han administrado un número similar de dosis, 60.768 dosis durante la campaña 2010-11, y en la campaña 2011-12, un total de 60.790 vacunas antigripales.

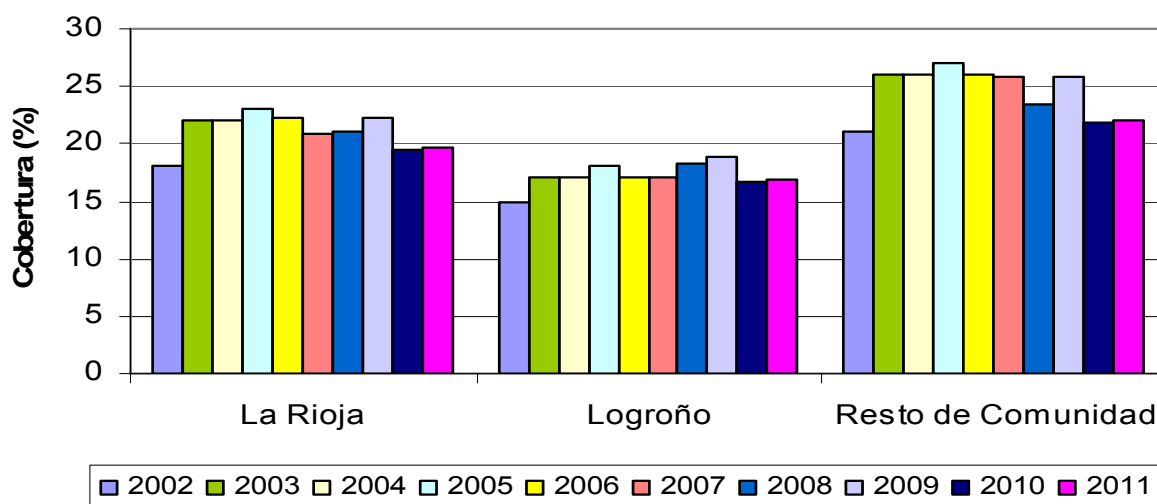
Las coberturas sobre población total en las dos campañas han sido del 19,4% y 19,6% respectivamente. La distribución en Logroño y resto de La Rioja, se muestra en la figura 1.

Figura 1. Coberturas de vacunación antigripal sobre población total. La Rioja. Campañas 2010-11 y 2011-12.



En la figura 2 se presenta la evolución de la cobertura alcanzada en las diferentes campañas de vacunación desde el año 2002 en La Rioja.

Figura 2.- Comparación de vacunados en las Campañas Antigripales en La Rioja 2002-03 a 2011-12 Cobertura sobre población total.



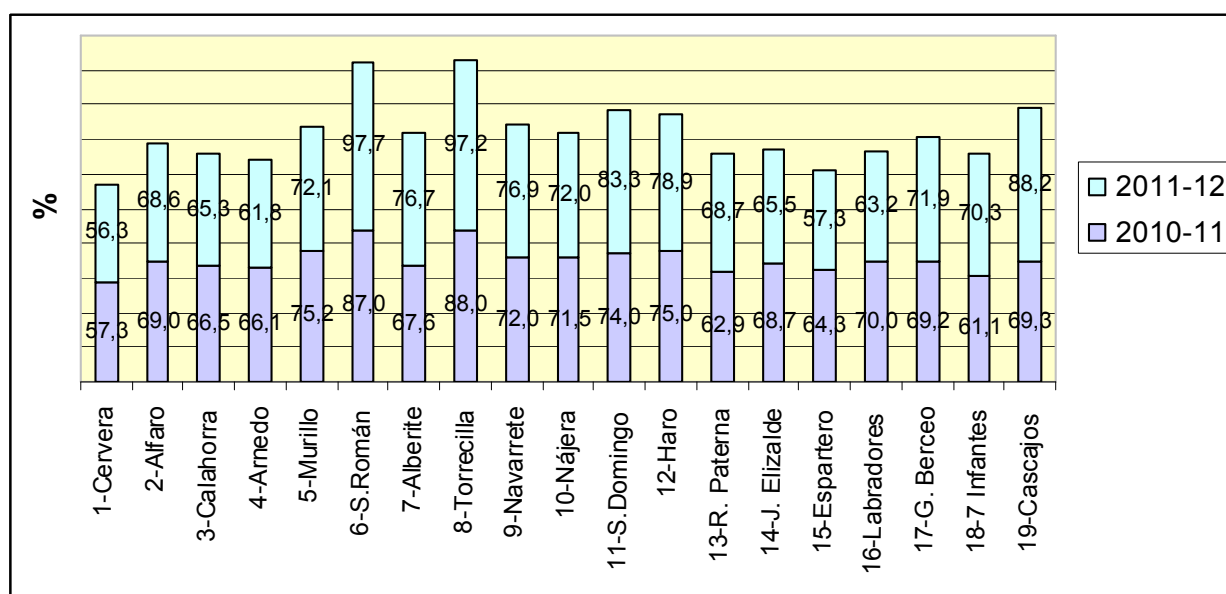
Vacunación antigripal en población de 65 y más años

En las dos campañas se han administrado un número similar de dosis, en la campaña 2010-11 se administraron 40.541 dosis de vacuna antigripal, lo que supone el 69,7% de la población y en la campaña 2011-12 fueron 40.814 dosis con una cobertura del 69,2% en este grupo de edad.

Desagregando este dato entre Logroño y resto de la provincia, el porcentaje de población de 65 años en adelante vacunado en Logroño llegó al 67% y 65,6% y en el resto de la provincia alcanzó el 72,4% y 71,6% respectivamente en ambas campañas.

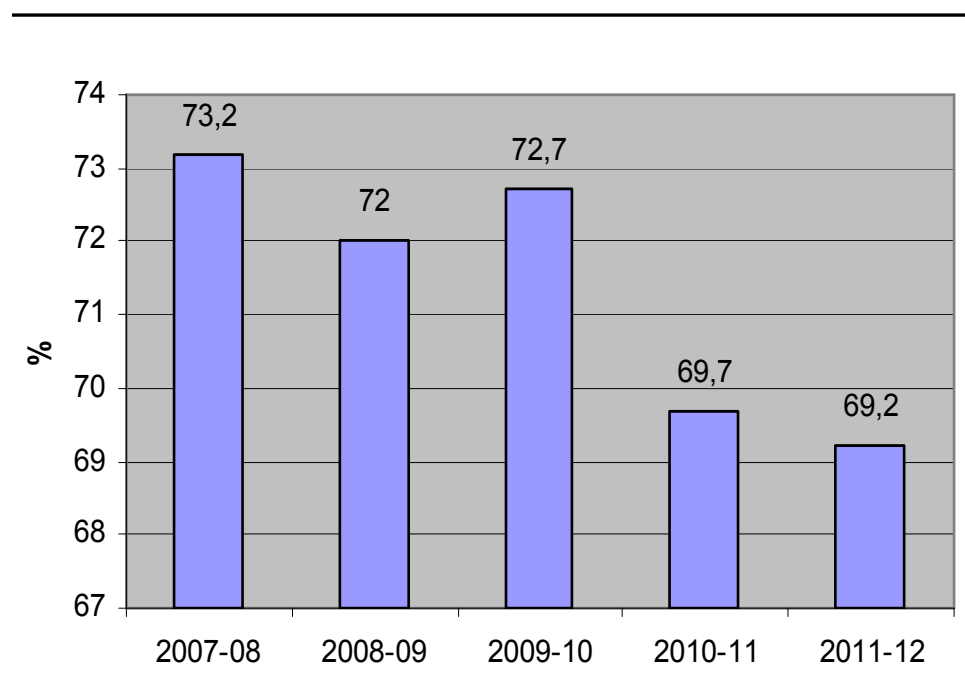
La comparación de la cobertura vacunal por Zonas Básicas de Salud (Zonas 1 a 12), refleja en las dos campañas que las Zonas de Torrecilla en Cameros (88% y 97,2%) y San Román en Cameros (87% y 97,7%), han sido las que han alcanzado el porcentaje más elevado. Las Zonas de Salud de Logroño (Zonas 13 a 19), presentan una cobertura en las dos campañas similar a las zonas rurales (Figura 3).

Figura 3. Coberturas de vacunación antigripal por Zonas básicas de Salud en población de 65 y más años. La Rioja. Campañas 2010-11 y 2011-12



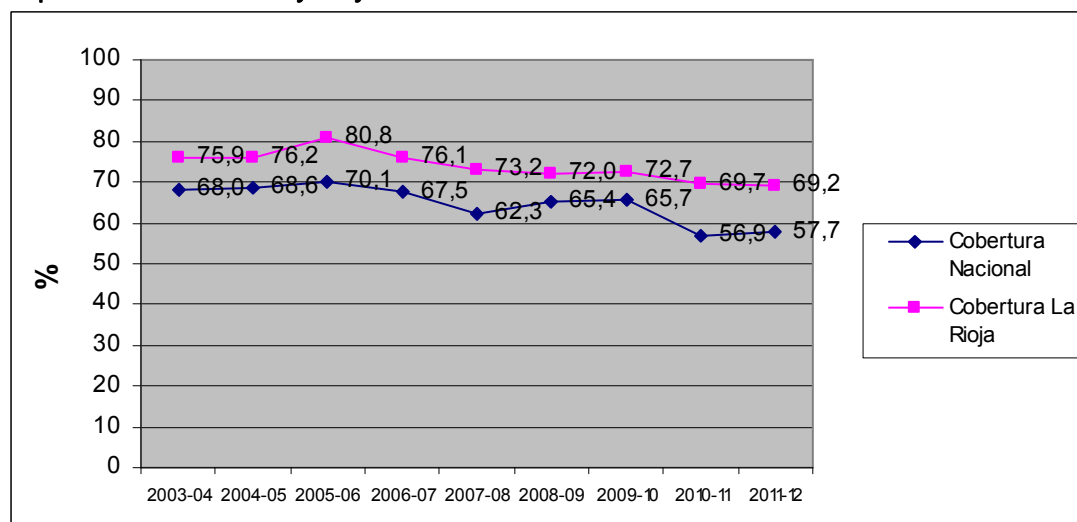
El general y comparativamente con las campañas previas, se ha producido un ligero descenso en la cobertura respecto a las tres anteriores campañas de vacunación en personas de 65 años y más (Figura. 4).

Figura 4. Evolución cobertura de vacunación de 65 años y mas. Campañas 2007-08 a 2011-12. La Rioja



En la figura 5, podemos observar la comparación de las coberturas de vacunación antigripal alcanzadas en La Rioja mas elevadas frente a las de España⁷, desde las campañas de 2003-2004 hasta la de 2011-2012.

Figura 5. Comparación de coberturas Nacional y La Rioja. Campañas 2003-04 a 2011-12. Vacunación en personas de 65 años y mayores.



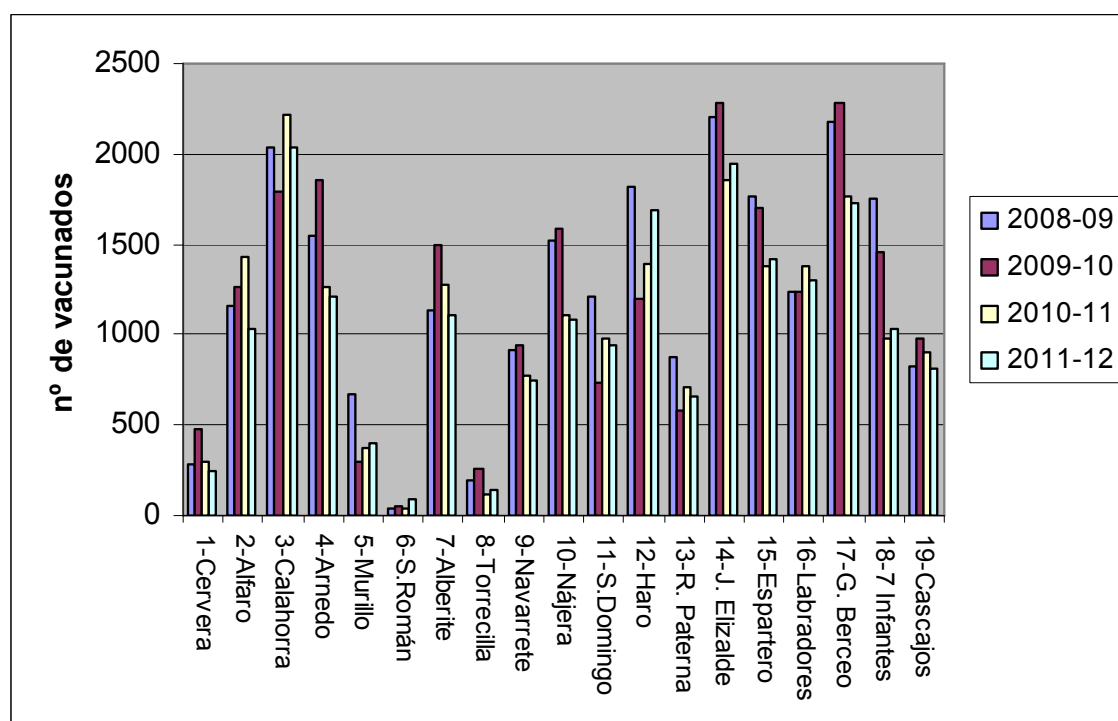
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Coberturas de vacunación. Datos estadísticos

Vacunación antigripal en población menor de 65 años

En la población menor de 65 años, la cobertura ha sido similar en las dos campañas. Durante la campaña 2010-11 se administraron un total de 20.227 vacunas en personas menores de 65 años y en la campaña 2011-12 fueron 19.976 dosis lo que supone una cobertura en ambas el 7,9% del total de población menor de 65 años.

En la Figura 6 se presenta por Zonas Básicas de Salud la comparación de vacunados en estas dos campañas con las campañas previas.

Figura 6.- Comparación de vacunación antigripal en personas menores de 65 años por Zonas Básicas de Salud. La Rioja, Campañas 2008-09 a 2011-12



- En la temporada 2010-11, el grupo de personas de 60-64 años de edad alcanzó una cobertura del 27%, lo que supone un descenso de 6,3 puntos respecto a la temporada anterior y alrededor de 4 puntos respecto a las temporadas anteriores. En el grupo de menores de 60 años, se vacunaron el 46% de personas entre 6 meses y 59 años de edad con enfermedades crónicas o graves.

En cuanto a los trabajadores del Complejo Hospitalario San Millán- S. Pedro, la cobertura de vacunación alcanzada fue del 22,2% y en el Hospital Fundación de Calahorra del 20,5%. No tenemos constancia de la vacunación del personal de Atención Primaria.

Se estima que se vacunaron el 16,2% de trabajadores que pertenecen a trabajadores de Servicios públicos esenciales (policías, Guardia Civil, bomberos...).

El 17,3% de las vacunas administradas en este grupo de población menor de 65 años, son personas que pertenece a grupos de riesgo incluidos en los puntos 3 y 4 de la población diana y personas vacunadas a petición propia.

- En la temporada 2011-12 la cobertura en la población de 60-64 años fue del 28,2%, con un aumento del 1,2% respecto a la anterior campaña. Se vacunaron el 40% de personas entre 6 meses y 59 años de edad con enfermedades crónicas o graves. Además el 7,1% fueron mujeres embarazadas y el 25% personas con obesidad mórbida ($IMC \geq 40$).

Los trabajadores sanitarios del Complejo Hospitalario San Millán- San Pedro, alcanzaron una cobertura de vacunación del 24,6% y en el Hospital Fundación de Calahorra del 20,3%. El personal de Atención Primaria fue el que alcanzó mayor cobertura con el 35,1%.

En el grupo de trabajadores de servicios públicos esenciales el 28% de vacunados pertenece al Cuerpo Nacional de Policía y el 6,5% a la Guardia Civil, en el resto no tenemos constancia.

En las dos campañas existe un pequeño número de dosis sin declarar que pertenecen a personas sin Tarjeta Individual Sanitaria.

En ambas campañas hubo un correcto control de la cadena de distribución y almacenamiento de las vacunas hasta su administración a la población diana. No se notificaron incidencias en la cadena de frío, ni se notificó ninguna reacción adversa a la vacuna. Como es habitual durante las campañas de gripe anuales, al finalizar la campaña el excedente de vacunas se recogió de todos los centros de vacunación de la Comunidad.

Vacunación antineumocócica

En la campaña 2010-11 se administraron 2.490 dosis de vacuna Antineumocócica en todos los Centros de Salud y puntos de vacunación de La Rioja, y según los datos remitidos por estos centros el 40,4% de las mismas se administraron a la cohorte de población de 65 años de edad, el resto de dosis en la población mayor de 65 años y como dosis de recuerdo en población menor de 65 años.

En la campaña 2011-12 aumentó la cobertura de vacunación alcanzando un 58,2%, en el grupo de 65 años.

CONCLUSIONES

Cada campaña supone un esfuerzo importante por parte de los servicios centrales y de los trabajadores sanitarios con el fin de mejorar la cobertura de vacunación en la población diana.

- En cuanto a la evolución anual de las campañas de vacunación desde el año 2001, se observa un aumento de la cobertura vacunal hasta el año 2003. A partir de este año la cobertura de las diferentes campañas de vacunación ha permanecido estable. Durante la última campaña 2011-12 se ha producido un ligero descenso con respecto a las temporadas anteriores, sin embargo las cifras permanecen superiores a las anteriores al año 2003. La disminución de la vacunación durante estas últimas campañas, puede estar relacionada con la campaña de vacunación de gripe A del año 2009-10 y la controversia que surgió sobre esta vacunación.

- A pesar de presentar una cobertura inferior a las anteriores campañas, en la población de 65 años y mayores, se sigue cumpliendo el objetivo establecido por la OMS de vacunar al 65% de esta población, superándose en estas últimas campañas. Este porcentaje lleva unos años consolidado con pequeñas variaciones de unas campañas a otras.

- El hecho de que en las Zonas Básicas de Salud rurales, en concreto, Torrecilla en Cameros y San Román en Cameros, hayan sido las que han alcanzado el porcentaje más elevado de cobertura de vacunación (con cifras alrededor del 80%), está probablemente relacionado con la menor densidad de población que reside en estas zonas, lo que facilita tener un buen control y seguimiento de esta población.

- En general y comparativamente con las campañas previas, se ha producido un descenso en la cobertura sobre población global en personas de 65 años y más. Aún así se siguen consiguiendo coberturas de vacunación antigripal mayores que la media Nacional siempre superando el 65% ya que durante la temporada 2011-12, esta media fue de un 57,7%.

- En el total de la población menor de 65 años, como en el grupo de 60 a 64 años, se ha producido un descenso de vacunación de gripe durante estas campañas en relación con las anteriores. Se estima que la población vacunada de 60 a 64 años de edad ha sido el 27% y 28,2% en ambas campañas.

- En la población institucionalizada se sigue manteniendo el objetivo de vacunación alcanzando el 90% de cobertura, consolidándose con respecto a las campañas de vacunación de años anteriores.

- La cobertura de vacunación en profesionales sanitarios es inferior a la que sería deseable, teniendo en cuenta que en esta población la vacunación de la gripe tiene un doble objetivo: por una parte evitar que contraigan la enfermedad, y por otra evitar que contagien a los pacientes a los que atienden. Por lo que serían interesantes las estrategias de información y de concienciación dirigidas a estos colectivos, tan importantes en la cadena de transmisión de la gripe.

- Complementariamente a la administración de la vacuna antigripal se realizó la vacunación antineumocócica en la cohorte de 65 años, estimando una cobertura del 40,4% en la campaña 2010-11 y aumentando al 58,2% en la siguiente temporada 2011-12. Con la estrategia de vacunación simultánea con la vacuna antigripal, se aumenta notablemente la cobertura del Programa de Vacunación Antineumocócica en el adulto.

- No se notificó ninguna sospecha de reacción adversa a la vacuna.

Agradecimientos

Para todos los profesionales sanitarios que participan en esta campaña de vacunación.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Mandell GL, Bennett JE, Dolin R. Enfermedades Infecciosas. Principios y Práctica. Madrid: Elsevier España, 2006
- (2) Chin J. El Control de las Enfermedades Transmisibles. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, 2001.
- (3) WHO. Recommended viruses for influenza vaccines for use in the 2010-2011, 2011-12 northern hemisphere influenza season. Disponible en: http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/2010_11north/en/index.html y en: http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/2011_12north/en/index.htm
- (4) Dirección General de Salud Pública y Consumo. Protocolo de Campaña de Vacunación Antigripal 2010-2011. Logroño: Consejería de Salud de La Rioja, 2010.
- (5) World Health Organization. 23-valent pneumococcal polysaccharide vaccine. WHO Position Paper. Wkly Epidemiol Rec 2008;83:373-84.
- (6) Johnson H, Deloria-Knoll M, Levine O, Freimanis L, Reithinger R, Muenz L et al. Serotype distribution of invasive pneumococcal disease among children globally: results from the Pneumococcal Global Serotype Project. 6th International Symposium on Pneumococci and Pneumococcal Disease. Reykjavik, Iceland. 2008: Abstract S01-O3.
- (7) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Coberturas de Vacunación. Datos estadísticos. Disponible en: <http://www.msps.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/coberturas.htm>

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012

Durante el mes de septiembre de 2012 (semanas epidemiológicas 36 a 39) se notificaron dos casos de paludismo importado en una mujer de 48 años y un niño de 14.

Se ha declarado caso de tos ferina en una niña de cuatro meses, confirmada por PCR, y un caso sospechoso en niño de dos meses, no vacunado.

Se notificó un brote familiar importado de hepatitis A, en el que los dos casos fueron dos hermanos de cuatro y cinco años. También se declaró un brote de gastroenteritis aguda, con 11 afectados sin confirmación bacteriológica, y, otro brote de tiña, con tres casos, en niños de entre 8 y 12 años, que habían estado en contacto con gatos callejeros infectados.

Además, se comunicaron tres brotes, todos ellos familiares, cada uno de ellos con dos casos: uno de infección gonocócica, otro de tuberculosis respiratoria, y el último, de gastroenteritis aguda, cuyo agente causal fue *Salmonella enteritidis*.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE OCTUBRE DE 2012

Durante el mes de octubre de 2012 (semanas epidemiológicas 40 a 43) se han notificado tres casos aislados de legionelosis, dos de ellos en mujeres de 57 y 42 años, de las localidades de Logroño y Calahorra, respectivamente; y el último caso, en un varón de 84 años de Murillo del Río Leza. La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – ENERO– VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
		0,01	0,01										0,09							
II	TUMORES	Nº 0/00	50	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3	6	8	8	11	7	4
		0,31	0,31								0,07		0,17	0,32	0,70	1,10	1,44	1,88	1,67	1,28
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	3
		0,04	0,04													0,14		0,34		0,96
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3
		0,04	0,04															0,17	0,48	0,96
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	2
		0,05	0,05													0,14	0,18	0,34	0,48	0,64
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	43	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	6	3	2	12	17
		0,27	0,27						0,07					0,11	0,12	0,83	0,54	0,34	2,86	5,44
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6
		0,05	0,05															0,34		1,92
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	6
		0,06	0,06												0,12			0,34		1,92
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0,01	0,01																	0,64
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
		0,02	0,02															0,17	0,24	0,64
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0,01	0,01																0,24	0,32
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	6	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	1
		0,04	0,04					0,09					0,09	0,11				0,17	0,24	0,32
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL VARONES	Nº 0/00	145	-	-	-	-	1	-	1	1	-	4	5	8	16	12	24	26	47
		0,90	0,90					0,09		0,07	0,07		0,34	0,53	0,94	2,20	2,16	4,10	6,19	15,04

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – ENERO– MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
II	TUMORES	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,32	-
		24	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2	1	3	1	1	4	4	6
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMNUNIDAD	Nº 0/00	0,15	-	-	0,14	-	-	-	-	0,08	-	0,18	0,11	0,36	0,13	0,16	0,55	0,65	0,95
		2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,32	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	7	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	4
		0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	-	-	-	-	-	-	0,32	0,63
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7
		0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	1,11
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	11
		0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	0,14	-	1,74
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4	9	33
		0,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	-	-	0,55	1,46	5,22
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	7
		0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,27	0,32	1,11
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	-	-	-	-	0,16
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
		0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,47
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	3
		0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	-	-	-	0,16	0,47
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0,01	0,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
		0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,47
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	MUJERES	Nº 0/00	130	1	-	-	1	-	-	-	1	1	2	1	6	1	2	11	24	79
		0,81	0,12	-	-	0,14	-	-	-	-	0,08	0,08	0,18	0,11	0,72	0,13	0,32	1,51	3,89	12,49

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – ENERO– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-
		0/00	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	-	-	-	0,19	-
II	TUMORES	Nº	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-	4	4	9	9	9	15	11	10
		0/00	0,23	-	-	0,07	-	-	-	-	0,08	-	-	0,18	0,22	0,53	0,61	0,76	1,14	1,06
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
		0/00	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,19	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	7
		0/00	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	-	-	-	0,07	-	0,15	0,19
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	10
		0/00	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	0,29
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	2	13
		0/00	0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,07	0,17	0,23	0,19
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2	6	3	6	21	50
		0/00	0,28	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	-	-	0,05	0,12	0,41	0,25	0,46	2,02
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	13
		0/00	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,30	0,19
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	7
		0/00	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	-	0,15	-	0,74
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	5
		0/00	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06	-	0,08	0,19	0,53
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT.SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	7	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	2	1
		0/00	0,02	-	-	-	-	0,05	-	-	-	-	-	0,04	0,05	-	-	0,08	0,19	0,11
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	Nº	275	1	-	1	-	1	-	1	2	1	6	6	14	17	14	35	50	126
		0/00	0,85	0,06	-	0,07	-	0,05	-	0,04	0,08	0,04	0,26	0,32	0,83	1,15	1,18	2,66	4,82	13,33

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – FEBRERO – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-
		0,02												0,11				0,17	0,24	
II	TUMORES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	3	3	5	6	8	11	3
		0,25									0,07	0,08		0,32	0,35	0,69	1,08	1,37	2,62	0,96
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
		0,02											0,09					0,17		0,32
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	3
		0,04													0,12				0,48	0,96
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	3
		0,05																0,17	0,95	0,96
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	1	4	1	8	14	12
		0,28											0,09	0,53	0,12	0,55	0,18	1,37	3,33	3,84
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	2	10	15
		0,20													0,12	0,41	0,18	0,34	2,38	4,80
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	2
		0,04											0,09		0,12			0,17	0,48	0,64
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4
		0,04																	0,48	1,28
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0,01	0,11																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
		0,01												0,11						
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0,01																	0,24	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	3	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-
		0,02						0,09			0,07					0,14				
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES		Nº 0/00	158	1	-	-	-	1	-	-	2	1	3	10	7	13	8	22	47	43
			0,98	0,11				0,09			0,15	0,08	0,26	1,06	0,82	1,79	1,44	3,76	11,19	13,76

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – FEBRERO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		0,01															0,16			
II	TUMORES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	3	1	4	7	13
		0,20									0,08			0,11	0,36	0,40	0,16	0,55	1,13	2,06
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
		0,04																	0,49	0,47
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	7
		0,06																0,14	0,16	1,11
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	5	12
		0,12					0,12										0,16		0,81	1,90
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4	13	42
		0,39													0,27	0,32	0,55	2,10	6,64	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	11
		0,08																	0,32	1,74
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	3	2
		0,04													0,13	0,14	0,14	0,49	0,32	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,01																	0,16	
XIII	ENF DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	4
		0,04																0,14	0,32	0,63
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0,01																		0,32
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,01																		0,16
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUJERES		Nº 0/00	163	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	3	6	5	11	36	98
		1,01	0,12				0,12				0,08			0,11	0,36	0,80	0,79	1,51	5,83	15,49

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – FEBRERO – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,05	-	1	1	1	-
		4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,05	-	-	0,08	0,08	0,10	-
II	TUMORES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	4	6	8	7	12	18	16
		74	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	0,04	-	0,22	0,36	0,54	0,59	0,91	1,73	1,69
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	3	4
		9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	-	-	-	0,08	0,29	0,42
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	10
		15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06	-	-	0,08	0,29	1,06
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	9	15
		27	-	-	-	-	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	0,08	0,87	1,59
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	1	6	3	12	27	54
		109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	0,27	0,06	0,41	0,25	0,91	2,60	5,71
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	2	12	26
		45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06	0,20	0,08	0,15	1,16	2,75
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	5	4
		14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	0,06	0,07	-	0,15	0,48	0,42
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,11
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	8
		13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	0,39	0,85
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0,01	0,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,05	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10	0,21
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	4	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1
		0,01	-	-	-	-	-	0,05	-	-	0,04	-	-	-	-	0,07	-	-	-	0,11
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		Nº 0/00	321	2	-	-	1	1	-	-	3	1	3	11	10	19	13	33	83	141
		0,99	0,12	-	-	-	0,06	0,05	-	-	0,12	0,04	0,13	0,60	0,59	1,29	1,10	2,51	8,00	14,92

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2012. SEMANAS 36 a 39

	Semana 36						Semana 37						Semana 38						Semana 39					
	Casos		Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac			
BOTULISMO	0	1	*	0,5	0	0	1	*	0,5	0	0	1	*	0,5	0	0	0,5	0	1	*	0,5			
BRUCELOSIS	0	1	*	1	0	0	1	*	1	0	0	1	*	1	0	0	1	0	1	*	1			
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	0	*	*	*	0	0	*	*	0	0	*	0	0	*	*			
ENF. MENINGOCÓCICA	0	2	0	1	0	0	2	*	1	0	0	2	*	1	0	0	1	0	2	*	1			
ENF. TRANS. ALIMENTOS	2	100	0,67	2,33	2	102	0,11	1,96	14	116	4,67	2,04	2	116	4,67	2,04	2	120	4	2	2,07			
EQUINOCOCOSIS	0	1	0	0,2	0	0	1	0	0,17	0	0	1	*	0,17	0	0	0,17	0	1	*	0,17			
F. EXANT. MEDIT.	1	3	*	0,6	0	3	0	*	0,6	0	0	3	*	0,6	0	3	0	3	0	*	0,6			
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	*	0			
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	*	0			
GRIPE	2	5067	0,05	2,21	0	5067	0	2,19	0	5067	1	5068	0,04	2,16	4	5072	0,07	2,11	4	5072	0,07	2,11		
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	*	0			
HEPATITIS A	0	2	0	0,4	0	2	0	0	0,4	1	3	1	0,5	0	3	0	0,5	0	3	0	0,5			
HEPATITIS B	1	4	*	1,33	0	4	0	*	1,33	0	4	0	*	1,33	0	4	0	4	0	*	1,33			
HEPATITIS OTRAS	0	8	*	2,67	0	8	0	*	2,67	0	8	0	*	2,67	0	8	0	8	0	*	2,67			
INF. GONOCÓCICA	0	18	0	2	1	19	1	2,11	1	19	0	19	0	2,11	2	21	0	21	2	*	2,33			
IRA	1030	63974	1,01	1,22	1325	65299	0,96	1,22	1567	66866	1,23	1,23	1,35	2144	69010	1,35	1,24	69010	1,35	0	0,71			
LEGIONELOSIS	0	5	0	0,83	0	5	0	0,71	0	5	0	5	*	0,71	0	5	0	5	0	*	0			
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	*	0			
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0			
PALUDISMO	0	3	0	0,75	1	4	1	1	1	1	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25			
PAROTIDITIS INFE.	1	20	1	0,25	1	21	1	0,26	2	23	*	0,28	*	0,28	0	23	0	23	0	0	0,28			
Proc.diarreicos, otros	272	8465	1,18	0,98	327	8792	1,26	0,98	0	8792	0	0,95	2,07	438	9230	2,07	0,96	9230	2,07	*	*			
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*			
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0			
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*			
SÍFILIS	0	8	0	1,6	0	8	0	1,6	0	8	*	1,6	*	1,6	0	8	*	8	0	*	1,6			
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	0	*	*	0	0	*	*	*	0	0	*	0	0	*	*			
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	0	*	*	0	0	*	*	*	0	0	*	0	0	*	*			
TOS FERINA	0	5	*	0,45	1	6	0,5	0,5	2	8	*	0,67	*	0,67	3	11	*	11	3	*	0,92			
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	0	*	*	0	0	*	*	*	0	0	*	0	0	*	*			
TUBERCULOSIS OTRAS	0	8	0	0,67	0	8	0	0,67	0	8	0	0,62	0	0,62	0	8	0	8	0	0	0,62			
TUBERCULOSIS RESPIR.	2	21	2	0,57	0	21	0	0,55	0	21	0	0,55	1	0,55	1	22	1	22	1	0	0,56			
VARICELA	7	816	0,88	0,72	5	821	1,25	0,72	9	830	3	0,72	4	0,72	4	834	0,57	0,72	4	0,57	0,72			

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2012. SEMANAS 40 a 44

	Semana 40				Semana 41				Semana 42				Semana 43				Semana 44			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
BRUCELOSIS	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	2	0	1	0	2	*	1	0	2	0	1	0	2	*	1	0	2	*	1
ENF. TRANS. ALIMENTOS	4	124	0,57	2,03	2	126	1	2	1	127	0,25	1,9	4	131	1,33	1,96	2	133	2	1,96
EQUINOCOCOSIS	0	1	*	0,17	0	1	0	0,17	0	1	*	0,17	0	1	*	0,17	0	1	*	0,17
F. EXANT. MEDIT.	0	3	*	0,6	0	3	0	0,6	0	3	*	0,6	0	3	*	0,6	0	3	*	0,6
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
GRIPE	8	5080	0,11	2,05	11	5091	0,1	1,97	15	5106	0,08	1,85	20	5126	0,05	1,62	9	5135	0,01	1,34
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS A	1	4	0,5	0,57	0	4	0	0,57	1	5	0,13	0,45	0	5	0	0,42	0	5	0	0,42
HEPATITIS B	0	4	0	1,33	0	4	*	1,33	0	4	*	1,33	0	4	*	1,33	0	4	0	1,33
HEPATITIS OTRAS	0	8	*	2,67	1	9	1	3	0	9	*	3	0	9	*	3	0	9	*	3
INF. GONOCÓCICA	0	21	0	2,33	1	22	1	2,44	2	24	2	2,67	0	24	0	2,67	0	24	*	2,67
IRA	2537	71547	1,18	1,25	1996	73543	1,04	1,24	2456	75999	1,1	1,25	2100	78099	0,91	1,24	1414	79513	0,89	1,23
LEGIONELOSIS	0	5	*	0,71	1	6	1	0,86	1	7	*	1	1	8	1	1,14	0	8	0	1,14
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	1	*	1	0	1	*	1
PALUDISMO	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25
PAROTIDITIS INFE.	0	23	*	0,28	1	24	1	0,29	1	25	*	0,3	0	25	0	0,3	0	25	0	0,3
Proc.diarreicos, otros	512	9742	1,51	0,97	416	10158	1,14	0,97	377	10535	0,94	0,95	288	10823	0,71	0,94	155	10978	0,48	0,93
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGEOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	0	8	*	1,6	0	8	0	1,6	1	9	*	1,8	0	9	0	1,8	2	11	2	1,83
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	1	12	1	1	0	12	0	0,92	0	12	*	0,92	0	12	*	0,92	1	13	*	1
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	2	10	2	0,71	0	10	0	0,71	0	10	*	0,71	0	10	0	0,67	0	10	0	0,67
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	22	0	0,55	1	23	0,5	0,56	1	24	1	0,57	0	24	0	0,56	0	24	0	0,56
VARICELA	6	840	1	0,72	2	842	0,33	0,72	17	859	1,55	0,73	14	873	0,67	0,73	7	880	0,58	0,73

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. SEPTIEMBRE 2012 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE 23892 H.	ALFARO 16433 H.	ARNEDO 18296 H.	AUSEJO Y MURILLO 6990 H.	CALAHORRA 34332 H.	CAMEROS NUEVOS 1903 H.	CAMEROS VIEJOS 703 H.	CENICERO- NAVARRETE 10851 H.	CERVERA RIO ALHAMA 4862H.	HARO 20804 H.	LOGROÑO 152650 H.	NAJERA 17893 H.	SIETE VILLAS 470 H.	STO. DOMINGO CALZADA 12336 H.	TOTAL 322415 H
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. TRANS. ALIMENTOS	8,17	0	5,44	0	2,9	0	0	0	0	68,02	1,98	5,59	0	0	6,81
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	14,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRYPE	4,09	0	0	0	0	51,33	0	0	0	9,72	1,98	0	0	0	2,17
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	4,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
HEPATITIS B	0	0	0	14,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓGICA	0	6,07	5,44	0	2,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,93
IRA	1.589,37	2.211,15	1.931,13	1.671,82	1.643,58	1.232,04	1.278,76	2.742,52	1.712,33	3.391,49	1.603,12	2.167,24	0	2.691,25	1878,28
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,62
PAROTIDITIS INFE.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,64	1,24
Proc. diarréicos, otros	265,58	431,3	690,86	351,22	357,17	0	127,88	518,85	149,82	330,4	248,3	363,07	0	407,76	321,10
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGEOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	6,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	22,36	0	0	1,86
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,32	0	0	8,16	0,93
VARICELA	0	18,21	0	14,05	29,03	0	0	0	21,4	19,44	3,29	0	0	8,16	7,74

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. OCTUBRE 2012 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

ALBELDA- ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
23892 H.	16433 H.	18296 H.	6990 H.	34332 H.	1903 H.	703 H.	10851 H.	4862H.	20804 H.	152650 H.	17893 H.	470 H.	12336 H.	322415 H
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENINGOCÓCICA														
ENF. TRANS.	4,09	0	5,44	0	5,8	0	0	21,4	4,86	4,61	0	0	0	4,03
ALIMENTOS														
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REC.GARRAPATAS														
F. TIFOIDEA Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARATIF.														
GRIPE	28,61	30,37	10,88	28,1	2,9	0	37,08	64,2	53,45	13,17	33,51	0	16,31	19,51
HAEM.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFL.MENINGITIS														
HEPATITIS A	4,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,62
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	6,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
INF.	4,09	0	5,44	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,93
GONOCÓCICA														
IRA	3.023,50	3.614,39	4.215,85	3.273,39	2.015,29	1.540,03	4.178,64	2.011,98	4.761,67	3.102,68	3.708,88	0	4.085,79	3252,16
LEGIONELOSIS	0	0	0	14,05	2,9	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,93
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
TUBERCULOSA														
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS	0	0	0	14,05	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,62
INFE.														
Proc. diarreicos, otros	498,48	686,43	848,61	899,12	502,36	154	898,72	149,82	675,39	446,81	698,2	0	530,08	541,25
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGEOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	2,9	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,93
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,18	0	0	0,62
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,31	0	0	0	0,62
OTRAS														
TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,62
RESPIR.														
VARICELA	12,26	12,14	0	14,05	11,61	0	9,27	0	19,44	15,1	16,76	0	40,79	14,24

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

